

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
COTRIPELVASA S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016**

En Huaquillas, a los treinta un días del mes de marzo del dos mil dieciseis, en las calles Pichincha y Azuay, Cantón Huaquillas Ecuador, siendo las dos horas de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía COTRIPELVASA S.A., a saber:

1.-AGURTO BARRAGAN DRUMAN EFREN por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-APONTE SOCOLA HUMBERTO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.-BENAVIDES RAMIREZ RODDI EDILBERTO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 4.-CALDERON CORDOVA MARIO ELIECER por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 5.-CASTRO GOMEZ ANGEL BOLIVAR por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 6.-CEVALLOS TORRES WILSON RAFAEL por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 7.-CHAMBA VELASQUEZ VICENTE CRISTOBAL por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 8.-CHUMBI QUISHIPI VICENTE por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 9.-CHUMBI QUISHIPI JORGE por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 10.-CHUMBI QUISHIPI MANUEL FRANCISCO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 11.-CONDOY CORDOVA YESENIA DE LAS NIEVES por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 12.-ELIZALDE CACAY FAUSTO MAURICIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 13.-ERAS VERA VICTOR LEONEL por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 14.-ESPINOZA VASQUEZ ANGEL ORLANDO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 15.-FARFAN SANCHEZ BOLIVAR EDUARDO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 16.-GOMEZ VACACELA JOSE ALFREDO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 17.-GONZALEZ MAZA JONATHAN JAVIER por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 18.-GRANDA CHAMORRO DARWIN MIGUEL por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y,

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
COTRIPELVASA S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016**

19.-GUERRERO CASTILLO ULVIO ELOY por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 20.-GUTIERREZ ENCALADA RONALD FERNANDO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 21.-HERRERA ROBLES RONAL WILLIAN por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una y 22.-JIMBO ROBLEZ JUAN OLEGARIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 23.-JIMENEZ GRANDA FRANCO PATRICIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 24.-LEON MALDONADO JOSE REINERIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 25.-LLANOS FAREZ DARWIN ARMANDO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 26.-MACAS QUEZADA PATRICIO ENRIQUE por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 27.-MATAMOROS CARDENAS HECTOR GUSTAVO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 28.-MENDEZ ESPINOZA LUIS ALBERTO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 29.-MERCHAN YANGUA MAURA FRANCISCA por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 30.-MIRANDA CASTRO GLENDA LILIANA por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 31.-MIRANDA ROGEL KLEBER AUGUSTO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 32.-PEÑA CADENA FRANSHESCA ELIZABETH por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 33.-PEREZ CALLE MILTON IVAN por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 34.-RAMIREZ CUENCA CESAR CARLOS por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 35.-ROGEL RAMIREZ DAVID ALEXANDER por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 36.-ROGEL RAMIREZ JULIO CESAR por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y 37.-ROGEL SANCHEZ DANIEL por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y

38.-SALINAS ROSARIO YIZZA ELIZABETH por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
COTRIPELVASA S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016**

América cada una; y, 39.-SANCHEZ VINGES FROILAN ROSALINO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 40.-SARANGO OBACO HOLGER AMADO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 41.-SERRANO CAMPOVERDE JHON VICENTE por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 42.-SOLANO MERINO RODRIGO XAVIER por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 43.-TORRES BRAVO LUIS ANTONIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 44.-VALDEZ ROMERO LUIS ALFREDO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 45.-VALDEZ TENE JAIME WASHINGTON por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 46.-VARGAS VARGAS LUIS ESTEBAN por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 47.-VARGAS VARGAS ROSA SILVERIA por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 48.-VARGAS VARGAS WASHINGTON EUGENIO por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 49.-VARGAS VARGAS WILDER DARWIN por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, 50.-VILLEGAS PINOS MIGUEL ANGEL por sus propios derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa, de veintiocho dólares de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Preside la sesión su titular, el señor VILLEGAS PINOS MIGUEL ANGEL, y actúa como Secretario el titular señor MIRANDA ROGEL KLEBER AUGUSTO, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTRIPELVASA S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía COTRIPELVASA S.A, a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de MARZO del 2016 a las 14:00 PM, en las

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
COTRIPELVASA S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016**

calles Pichincha y Azuay, Cantón Huaquillas OFICINA DE LA COMPAÑÍA a fin de tratar el siguiente orden del día

- 1) Constatación de Quórum
- 2) Instalación de la sesión a cargo del Sr. Presidente
- 3) Conocer y Aprobar los Estados Financieros Correspondientes al Año 2015
- 4) Conocer y Aprobar el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico 2015.
- 5) Conocer y Aprobar el Informe del Comisario del Ejercicio Económico 2015
- 6) Conocer y Resolver el Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2015
- 7) Designar Comisario Para el Ejercicio Económico 2016.
- 8) Clausura

En las calles Pichincha y Azuay, Cantón Huaquillas OFICINA DE LA COMPAÑÍA, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía. - Huaquillas, 22 DE MARZO del 2016.- VILLEGAS PINOS MIGUEL ANGEL - Presidente.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor MIRANDA ROGEL KLEBER AUGUSTO quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 50 votos a favor, 0 en contra 0 abstención y 0 bancos, quedando aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. MIRANDA ROGEL KLEBER AUGUSTO no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el ERAS VERA VÍCTOR LEONEL sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
COTRIPELVASA S.A
CELEBRADA EL 31
DE MARZO DEL 2016**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de PERDIDAS Y GANANCIAS, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el Sr. MIRANDA ROGEL KLEBER AUGUSTO, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija al ERAS VERA VICTOR LEONEL, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General. Reinstalada la sesión el Secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 16H00, del mencionado día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.



Sr. Kleber Augusto Miranda Rogel
C.C: 0701869943

Secretario de la Junta de Accionistas